

ACTA ASAMBLEA GENERAL

Reunión ordinaria de fecha 14 de junio de 2024

ASISTENTES

ESTAMENTO

Presidente FEPelota:

D. Julián García Angulo, (Presencial).

Federaciones Autonómicas:

Andalucía

D. Francisco Ros Ortega (Telemática)

Asturias

D. Adrián Vázquez López (Telemática)

Canarias

D. Carlos Castro Bello (Telemática)

Castilla-La Mancha

D. Félix Manzanero España (Presencial)

Cataluña

Dña. Yolanda García Barranco (Presencial)

Galicia

D. José Ignacio García Castro (Presencial)

Murcia

D. Diego Martínez Martínez (Telemática)

Navarra

D. Javier Conde Zanduetta (Telemática)

Rioja

D. J. José Belmonte Montoya (Telemática)

Valencia

D. Miguel Montalbán Gómez (Telemática)

Clubes:

Tenis Pamplona

D. Asier Purroy López (Telemática)

San Cosme y San Damián

Dña. M.^a Antonia Corral Ruiz (Telemática)

Pelota Almería

D. José Manuel Cruz Ferre (Telemática)

Oberena

D. Baldomero Peralta S. Martín (Presencial)

R.G.C. Covadonga

D. Roberto Costales Escudero (Telemática)

Frontenis Palencia

D. Domingo Rabanal García (Presencial)

Noain Jai Alai

D. Javier Conde Zanduetta (Telemática)

C.D. Amaya

D. Javier Conde Zanduetta (Telemática)

D. D. Larraina

D. Baldomero Peralta S. Martín (Presencial)

Valenciano Natación

D. Andrés Rodríguez Castelao (Presencial)

Alcantera de Xúquer

D. José Martí Lorente (Telemática)

Guadassuar

D. Eduardo Pérez Ortega (Telemática)

Deportistas:

- D. Juan José Penas Ramos (Telemática)
D. Vicente Cubells Argudo (Telemática)

Técnicos:

- D. Xavier Asiain Pazos (Presencial)
D. Conrado Frías Prospert (Telemática)
D. Rafael Escandón Suarez (Telemática)
D. Javier Luis Pinto García (Telemática)
D. José Luis Arcelus Lusarreta (Telemática)
Roberto Lecue Araquistáin (Telemática)

Árbitros:

- D. Marcos García Miravalles (Telemática)

Otros sin voto:

- Dña. Pamela Berbegal del Olmo, Vicepresidenta FEPelota (Telemática)
Dña. Blanca Silvestre Alfonso, Vicepresidenta FEPelota (Presencial)
D. José Berbegal Alonso, Tesorero FEPelota (Telemática)
D. Gonzalo Jiménez, Asesor Jurídico FEPelota (Presencial)
D. Antonio Gutiérrez-Gamero Molto, Gerente FEPelota (Presencial)
D. Rosalía Pinaro Ruiz, Secretaria General FEPelota (Presencial).
D. Jorge López García, Técnico Comunicación FEPelota (Presencial).

Siendo las 18:30 horas del día 14 de junio de 2024, se reúnen de forma presencial, en la sede de la Federación Española de Pelota, Calle Ferraz N.º 16, 5º izquierda (28006 Madrid) y por medios telemáticos, las personas arriba relacionadas en sesión ordinaria de la Asamblea General de la Federación Española de Pelota (en adelante FEPelota).

Tras la lectura de la lista de personas asistentes por parte del Gerente de FEPelota hay 32 asistentes presentes o representados, por lo que se cuenta con el quorum necesario para dar comienzo a la reunión.

Toma la palabra el Presidente de la FEPelota, el Sr. García Angulo, para dar la bienvenida a todos los asistentes y agradecer su presencia. A continuación, se pasa a desarrollar los puntos del orden del día.

PUNTO 1.**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR (Or.1-7-2023 y Ex.13-12-2024).**

En este apartado, el Sr. García Angulo indica que se remitió en tiempo y forma a todos los miembros de la Asamblea, el Acta de las reuniones precedentes, que tuvieron lugar el 1 de julio de 2023 (ordinaria) y el 13 de diciembre de 2023 (extraordinaria) Informa exhaustivamente de todas las acciones realizadas para dar cumplimiento a los compromisos contenidos en la misma, solicitando de los presentes su aprobación.

El Presidente de la Federación Valenciana, D. Miguel Montalbán, indica que a su entender ha habido un cambio en el último párrafo sobre el borrador que se les remitió tras la reunión y que no entiende la modificación. El Presidente le explica que dentro del plazo de alegaciones él hizo la rectificación porque entendía que había una omisión en la redacción inicial y así se publicó en la página web de FEPelota.

El Presidente de la Federación de Castilla y León, D. Marcos García Miravalles, insiste en que el texto no coincide con el acta enviada inicial y concretamente manifiesta que lo que se explicó sobre la propuesta de las tasas es que apenas variaban. El Presidente responde que se informó explícitamente del cambio al sistema de homologación de licencias.

Finalizado el debate, la propuesta es sometida a votación siendo aprobada por 19 votos a favor, 13 en contra y 0 abstenciones.

Enlace al documento: [Asamblea General Ordinaria](#)

Seguidamente, se somete a aprobación el acta de la Asamblea General extraordinaria que es aprobada por 31 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Enlace al documento: [Asamblea General Extraordinaria](#)

PUNTO 2.-**INFORME DEL PRESIDENTE .**

Interviene para exponer. La FEPelota, a través de su Memoria Anual, presenta los diferentes planes, tanto de gestión, como programas de actividades desarrolladas a lo largo del año 2023.

Durante el ejercicio seguimos la línea progresiva de evolución continua, innovando, acometiendo mejoras y adecuaciones permanentemente, en todos los planes y programas, ejecutando los cambios necesarios para seguir mejorando la imagen y el modelo de gestión, tal y como estaba trazado desde el inicio del ciclo 2020-2024, y que nos debe de llevar a la excelencia como objetivo final.

Seguimos aprovechando los recursos existentes; en la actualidad gozamos de un posicionamiento privilegiado, que nos permite seguir marcando líneas claras de trabajo, definir objetivos, tratando de llegar a conquistar nuevos espacios, con adecuaciones que nos permitan una mejor imagen, mayor visibilidad y sostenibilidad, así como mantener una constante y adecuada evolución en el tiempo.

El año 2023 se iniciaba con una gran perspectiva e ilusiones renovadas, veníamos de haber obtenido un gran éxito deportivo en el año 2022 con la consecución del Campeonato del Mundo Absoluto de Pelota en Biarritz (Francia), y estábamos inmersos en un proceso de transformación, que venimos realizando años atrás, pero la decisión que adoptó la Federación Internacional de Pelota Vasca (en adelante FIPV), de convocar una Asamblea General Extraordinaria, para poder acometer un cambio estatutario, y adecuar los mismos, para que la Federación de Pelota Vasca de Euskadi pudiera tener presencia en la FIPV, obligó al equipo de FE Pelota a dedicar un tiempo muy valioso durante varios meses, y defender con ahínco lo que se entendía justo, que propicio un plan de adaptación a la nueva situación, derivada de las decisiones que desde la FIPV se tomaron, como consecuencia, la definitiva no celebración de la Asamblea General Extraordinaria, y por consiguiente la retirada de la propuesta, no alcanzándose el objetivo inicialmente previsto.

A raíz de esta situación la FIPV tomó decisiones que han sido de enfrentamiento contra la FE Pelota, una afiliada, y bajo mi punto de vista, la Federación más representativa en el panorama de la Pelota Internacional, que no está siendo tratada conforme a los estatutos que ésta marca, ni como se merece por su historial, ni por la colaboración que año tras año ha ofrecido, y, por último, habiendo sido además un socio fundador.

Conforme fue pasando el tiempo fuimos fijando posiciones para defender nuestros derechos, a pesar de que algunas personas vinculadas al deporte de la Pelota en España, e integradas en la FE Pelota, han tratado de medrar y hacer méritos, pensando más en sus intereses personales que en el de la Pelota de España.

Pero no es menos cierto que la entereza y el posicionamiento de la FE Pelota, ante la sociedad y entidades nacionales, e internacionales, nos llevó a dejar clara nuestra justa reivindicación, contraria a los intereses de la FIPV, o a la de su Presidente y algunos de sus miembros, y seguir labrando nuestro futuro, acompañados de quienes forman parte

de una Federación implicada en realizar la mejor gestión y cuidar de sus colectivos, garantizándose la estabilidad en este tiempo, en el que aún estamos inmersos, y de que aún podemos dar un impulso y un nuevo aire, que los tiempos exigen a la Pelota española. Eso sí, sin doblegarnos a los intereses de agentes externos e internos, desestabilizadores que solo miran por sus propios intereses.

Seguimos trabajando en la implementación y adecuación del "Plan de Gestión Integral" para la FEPelota, y de la "Digitalización del deporte de la Pelota", vinculados de forma decidida en la nueva era digital, que nos debe llevar, en un futuro inmediato, a un cambio en nuestra manera y forma de proceder, pero que a su vez, nos hará mejorar en los procesos internos de funcionamiento, y dará una gran repercusión mediática y mayor visibilidad; y en donde trataremos de llegar a todos los estamentos del deporte de la Pelota, además de a la propia sociedad, de la que formamos parte y a la que no debemos abandonar.

Como resumen del año 2023, desde la FEPelota, y todos los agentes implicados, una vez más hicimos un esfuerzo ímprobo para poder ejecutar los diferentes proyectos y/o programas de actividades y/o actuaciones inicialmente previstas.

El calendario general de competiciones, y las actividades nacionales, inicialmente programadas, se pudieron realizar todas ellas, ofreciendo organizaciones modélicas en colaboración con las Federaciones Autonómicas y/o Clubes participantes, e instituciones, tanto de ámbito nacional como autonómico y/o local.

El Comité Nacional Técnico, realizaba los programas tanto de alto rendimiento como de tecnificación, pudiéndolos ejecutar conforme teníamos previsto inicialmente. Desde el comienzo del año, el equipo de la FEPelota trabajó con ahínco los programas, que se fueron acomodando con el paso de los meses, desarrollando todas las actividades programadas con cierta solvencia, destinando prioritariamente los mayores y mejores recursos a la preparación de las diferentes selecciones que han participado en las citas internacionales y que son nuestra prioridad principal.

Resaltar los resultados obtenidos por las selecciones nacionales de la FEPelota en las competiciones internacionales celebradas en 2023. En el Campeonato del Mundo Sub-22 Frontón 54 metros alcanzamos la medalla de oro, tanto en categoría masculina como en categoría femenina, además de la plata en féminas, y el bronce en chicos. En Frontón 30 metros alcanzamos la medalla de oro en Frontenis femenino, y tres de plata, en frontenis masculino y paleta goma, masculina y femenina; siendo los resultados obtenidos en las cuatro pruebas disputadas un éxito colectivo de todo el grupo.

Desde el Colegio Nacional de Entrenadores se ha seguido trabajando en la formación de los futuros técnicos de Pelota. Se convocó un nuevo curso de formación oficial on-line de Técnicos Nivel I, uno destinado a la modalidad de Frontón de 30 metros, y otro a las de Frontón 36 metros, 54 metros y Trinquete, de acuerdo con la normativa vigente.

Solo se pudo desarrollar el de Frontón 30 metros, y se aplazó el resto, debido a un índice muy bajo de inscripciones. Una vez más, el desarrollo de la presente edición de estos cursos oficiales se puede catalogar como positiva.

También, se organizó una nueva edición de las "Jornadas Técnicas de Actualización", destinadas a técnicos, seleccionadores, y entrenadores, que participan, coordinan y/o dirigen los programas deportivos de la FE Pelota. En esta ocasión buscando un mayor nivel de profundización y especificidad, tanto en los contenidos generales, como de las áreas complementarias, estableciendo sinergias de proyectos de organización, preparación y desarrollo deportivo, y sus posibles aplicaciones prácticas a nuestro deporte.

En lo "económico", a pesar de las dificultades que se han tenido para poder realizar el presupuesto final con la eficacia necesaria, el resultado económico del año 2023 se puede catalogar como muy bueno, ya que se obtuvo un superávit, que nos permite seguir viendo un futuro esperanzador.

En el ámbito internacional, se mantuvieron relaciones y/o contactos con la gran mayoría de los países miembros afiliados, tanto con los que tenemos programas/acuerdos de cooperación, como con aquellos que nos muestran su interés y solicitan colaboración. Lo vivido en el pasado queda atrás, y claramente tenemos que mirar por el futuro. Los órganos de gobierno de la FE Pelota, seguimos en permanente renovación, según las necesidades que marquen los tiempos, así como la sociedad, con el fin de poder garantizar nuestros proyectos, nuestras actividades y/o actuaciones.

El año 2024 seguimos vislumbrando un panorama esperanzador en relación con nuestro calendario nacional de competiciones, así como otras actividades de las diferentes comisiones o subcomisiones, y esperamos que, en el ámbito internacional, volvamos a tener grandes éxitos.

También es un año electoral, en donde llegará un equipo nuevo de gobierno, que tendrá que afrontar retos difíciles, que se van a encontrar a muy corto plazo, al igual que otros muchos sectores de la sociedad española. Por eso, el deporte de la Pelota debe mostrarse unido, y trabajando para que tengamos una "... Pelota de tod@s y para tod@s", y en constante evolución; "no a la revolución, sí a la evolución".

Se deberá de seguir contando con las Federaciones Autonómicas, y los distintos estamentos, así como las distintas administraciones, para que aquellas interesadas puedan adherirse a los proyectos que se pongan en funcionamiento, para una mejor y mayor coordinación y funcionalidad.

La digitalización, el programa de gestión integral, tanto de gestión, como la APP de competiciones, la oficina virtual, las licencias/carné digital, los programas de promoción, los planes de tecnificación, la igualdad, equidad e inclusión, la integración,

la integridad, el medio ambiente..., deben ser prioritarios, y en ello la Pelota debe de seguir esforzándose para alcanzar grandes objetivos.

Finalmente, es necesario ilustrar que ninguno de los éxitos y resultados que hoy presentamos hubiese sido posible sin el esfuerzo, apoyo y colaboración prestada por las personas que componen el organigrama de la FE Pelota (Asamblea, Comisión Delegada, Junta Directiva, Comisiones, Subcomisiones, Federaciones Autonómicas, Clubes, Deportistas, Técnico@s, Árbitr@s, etc.), además de las distintas administraciones gubernamentales, tanto estatal como autonómicas y locales, los sponsors, patrocinadores y colaboradores, así como a los empleados de la Federación, que día a día trabajan con tenaz y eficaz perseverancia, superándose cada día más y mejor.

Por último, no quiero concluir sin agradecer, a todos sin excepción, las muestras de solidaridad, cariño y fidelidad, que de forma y manera generalizada ofrecen nuestros diferentes colectivos a este nuestro deporte; por tal motivo, las felicitaciones que recibimos desde distintos organismos y entidades, tanto por la gestión como por los resultados obtenidos, quiero hacérsosla extensiva y compartir con vosotros.

Concluye aseverando que: Son tiempos difíciles, pero llenos de oportunidades, que nos debe llevar a mantener viva la ilusión de progreso y evolución en la Pelota.

PUNTO 3.-

APROBACIÓN CIERRE EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2023 Y APROBACIÓN. APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTO AÑO 2024 (PRIMER CUATRIMESTRE).

En primer término, se trata el cierre ejercicio económico 2023, que está pendiente de finalización de la Auditoría.

Toma la palabra la Vicepresidenta económica, Dña. Pamela Berbegal que pasa a explicar los aspectos más significativos del informe de cierre y de las cuentas anuales de 2023, destacando que en estos momentos se está realizando la auditoría del ejercicio, que podría suponer tener que realizar ajustes y la reformulación de cuentas, por lo que la propuesta de aprobación incluye una autorización a la Comisión Delegada para realizar los ajustes que pudieran indicar los auditores. Lógicamente, la Asamblea será informada si se realiza algún cambio.

D. José Martí, pregunta sobre los créditos que tiene abiertos la federación, el aval que se ha constituido a favor de la FIPV, el préstamo concedido por el CSD en 2020 para la elaboración del videojuego y la previsión de devoluciones. También pregunta sobre las expectativas de ingresos de videojuego y si existe un plan de marketing. El Presidente le explica que el videojuego no solo genera ingresos directos, sino también indirectos

por patrocinios y subvenciones y que en el momento actual ya se han alcanzado 100.000 euros por esos conceptos. Además de la visibilidad que se obtiene y que a medio plazo con una buena labor de marketing puede dar otros beneficios a FE Pelota. En la actualidad se trabaja con PlayStation para poner en marcha acciones promocionales para el visionado del videojuego. Respecto al aval constituido a favor de la FIPV recuerda que fue aprobado por la Junta Directiva en su momento y que sepamos hasta la fecha la FIPV está cumpliendo con sus compromisos de pago con la empresa que dio el crédito.

Interviene el Presidente de la Federación Andaluza, D. Francisco Ros, para manifestar su opinión de que la reunión debería haberse convocado de forma presencial y que no le gustan las críticas que ha realizado el Presidente en su informe. El Presidente le agradece sus observaciones.

Dña. Pamela Berbegal a preguntas formuladas con anterioridad, aclara que la ratio de solvencia de la FE Pelota es del 1,18 lo que significa que tiene buena salud financiera.

D. Miguel Montalbán agradece el trabajo realizado por Dña. Pamela Berbegal y opina que el videojuego va a ser una losa porque no está dando resultados económicos ni está sirviendo para que se haga promoción. Por el contrario, sí que confía en la rentabilidad de la modalidad de Frontball. Termina su intervención solicitando que se dé respuestas a las cuestiones que se han planteado en el escrito que ha enviado a las 17:30 h. El Presidente responde que, si algo queda pendiente de contestar al término de la asamblea, se procederá conforme a lo que establecen los Estatutos y el Código de Buen Gobierno. Respecto a la cuestión planteada sobre sus viajes se entabla un debate, informando el Presidente que FE Pelota recibe unas subvenciones específicas para este cometido, tanto del Consejo Superior de Deportes (en adelante CSD) como del Comité Olímpico Español (en adelante COE) y que, si estos no se realizan o ya no proceden, el dinero debe de ser devuelto a quien financió, como ocurrió en el año 2023, con motivo del cese como secretario General de la FIPV. Las participaciones en competiciones internacionales forman parte del programa de actividades anual que se planifica y da traslado al CSD. La actividad realizada en Cienfuegos (Cuba) estaba planificada y así se realizó y ejecutó. Detalla la problemática que se ha producido en la competición de Cuba y la actitud de la FIPV y alguna Federación Autónoma tendente claramente a perjudicar a FE Pelota y a la organizadora del evento.

D. Marcos García Miravalles manifiesta que no se ha enviado en tiempo y forma la documentación de la reunión y que él no ha recibido el correo, por lo que no ha dispuesto de tiempo para estudiar los asuntos. El Presidente le responde que se ha enviado todo conforme a lo establecido en Estatutos y que se ha hecho de la manera habitual, recalando que la federación nunca se ha negado a aceptar las propuestas de sus asambleístas.

El Tesorero, D. José Berbegal, interviene para aclarar el tema de la ratio de endeudamiento y la situación económica, precisando que efectivamente la federación está endeudada, pero conforme a las condiciones de devolución de la deuda tiene capacidad económica suficiente para afrontarla. D. Marcos García Miravalles agradece a D. José Berbegal su intervención y las aclaraciones facilitadas.

El Presidente de la Federación Navarra, D. Javier Conde, interviene por alusiones para manifestar que se encuentra decepcionado con la actitud del Presidente y explica cómo llegó al cargo de tesorero de la FIPV, recalando que a pesar de su puesto no tiene responsabilidad económica alguna. El Presidente le contesta que no entiende muy bien lo expuesto, pero que evidentemente ese es un puesto de responsabilidad suya y que no representa a FEPelota.

Sometida la propuesta a votación es aprobada por 25 votos a favor, 5 en contra y 2 abstenciones.

Enlace al documento: [Cierre ejercicio económico 2023, pendiente de finalización de la Auditoría.](#)

Presupuesto año 2024.

El Presidente explica los aspectos más significativos del proyecto de presupuesto económico para el año 2024, especificando los datos de las subvenciones pendientes de cobro del año 2023 y el problema que ha surgido debido al retraso en el pago, por parte del CSD, de la subvención para digitalización, que ha obligado a afrontar el pago de las compras y servicios prestados con cargo a recursos propios.

D. José Berbegal, incide en el problema de liquidez que están suponiendo los retrasos del CSD en el pago de las subvenciones pendientes, del año 2023 como del 2024, tanto ordinarias como extraordinarias. Seguidamente, aclara la imputación contable de la partida de comunicación y su aplicación a la cuenta 62907 y no a la 62704.

Sometida la propuesta a votación es aprobada por 27 votos a favor, 5 en contra y 0 abstenciones.

Enlace a los documentos:

[Presupuesto 2024](#)

[Seguimiento presupuestario a 30 de abril de 2024](#)

No habiendo cuestiones al respecto se pasa al punto siguiente.

PUNTO 4.-

APROBACIÓN TASAS, CÁNONES, FINANCIACIONES AÑOS 2024 Y 2025.

- 4.1 [Financiación y ayudas a otro personal 2024](#)
- 4.2 [Financiación desplazamientos 2024](#)
- 4.3 [Tasas publicidad y contratos 2024](#)
- 4.4 [Financiación competiciones 2024-2025](#)
- 4.5 [Tasas y cánones competiciones 2025](#)

El Presidente presenta a los asistentes, una serie de documentos correspondiente a las actuaciones del Comité Económico en el año 2024, explicando que las cuantías se habían incrementado el IPC del año 2023, tal y como se aprobó en la asamblea de ese mismo año.

Comenta que también se presentan los correspondientes al ejercicio 2025 relativos a los puntos 4.4 (financiación competiciones) y 4.5 (tasas y cánones de competiciones) en las que se refleja que se aumentará en función del IPC del año 2024.

Se establece un debate general sobre el punto 4.5.

D. Miguel Montalbán, manifiesta su oposición al precio de la homologación de licencias.

D. Marcos García Miravalles solicita que se aclare qué es lo que se está votando. El Presidente le responde que, en unos puntos, como indica el Orden del Día, son las cuantías para el ejercicio 2024 y en otros para el 2025.

Se entabla un debate sobre la licencia única y sobre lo que, en opinión de algunos asambleístas, fue una mala aplicación de esta en ejercicios precedentes.

D. Gonzalo Jiménez, realiza una intervención para explicar las diferencias entre el sistema de licencia única y el sistema de licencia homologada, que no es objeto de debate de la reunión de hoy, y precisa que desde 2023 se aplica el sistema de licencia homologada en virtud de la entrada en vigor de la nueva Ley de Deporte 39/2022.

D. Francisco Ros, manifiesta que en la asamblea de 2023 no sabía lo que estaba aprobando y que la cuantía aprobada le parece excesiva. Se entabla un debate con el Presidente sobre este asunto, algo subido de tono, tras el cual decide, que como en el presente año 2024, habrá una nueva directiva en FEPelota lo presentado para el año 2025 quede pendiente de aprobación para una siguiente asamblea.

Por tal motivo solicita se pase a realizar la votación pertinente.

A partir de este momento las votaciones se realizan sobre un total de 31 asambleístas, ya que D. Francisco Ros se ausentó de la reunión.

Finalizado el debate se someten a votación las propuestas de los puntos 4.1, 4.2 y 4.3. que son aprobadas por 25 votos a favor, 1 en contra y 5 abstenciones.

La aprobación de las propuestas de los puntos 4.4 y 4.5 correspondientes al año 2025 quedan aplazadas a la próxima reunión de la Asamblea General.

PUNTO 5.-

APROBACIÓN CIERRE COMPETICIONES AÑO 2023, INFORME COMPETICIONES AÑO 2024 Y CALENDARIO AÑO 2025.

5.1 [Cierre competiciones 2023](#)

5.2 [Informe competiciones 2024](#)

5.3 [Propuesta Calendario 2025](#)

En referencia al año 2023 el Presidente indica que poco más puede añadir a lo ya dicho en el Punto 2 y a la documentación enviada a la Asamblea sobre el cierre de competiciones.

Se informa que, en el presente año 2024, todos los campeonatos nacionales programados hasta el día de la fecha se han realizado sin incidencias reseñables, aunque entiende que de cara al futuro hay que seguir mejorando en las organizaciones, con una mayor implicación de las sedes.

El Presidente destaca que en el presente año se ha llegado a tener asignadas sedes en casi la totalidad de las competiciones a primeros de año, lo que ha facilitado las programaciones .

Respecto a las competiciones del presente año, a nivel internacional, indica que está prácticamente cerrado las sedes y organizaciones, pero existen algunos problemas con la Federación Francesa de Pelota Vasca, a la cual se ha solicitado y/o requerido en diversas ocasiones la participación en campeonatos y copas de Europa y no contestan. Seguiremos insistiendo para tratar de cerrar el calendario Internacional.

Respecto al calendario del año 2025, hasta ahora solo hay una competición cerrada que es el Campeonato de España de Clubes, frontón 36 metros. En cuanto a las demás competiciones, cuya programación fue remitida, están en proceso de ratificación por parte de la Junta Directiva y del nuevo Presidente que entre a formar parte, una vez realizadas las futuras elecciones.

En cuanto a la celebración del Seminario anual, indicó que no se tenía prevista la realización de este, a la espera de que tomara posesión el nuevo Presidente y Junta Directiva y fuera ella la que confeccionara el nuevo calendario de competiciones.

Para finalizar este punto, el Sr. García Angulo insta a los miembros de la Asamblea a que expongan sus preguntas y/u observaciones con relación a lo expuesto y con dicha programación, no manifestando ninguna objeción al respecto.

Por tal motivo, no habiendo ninguna pregunta o sugerencia al respecto, todas las propuestas a votación son aprobadas por unanimidad.

PUNTO 6.- APROBACIÓN CIERRE RESTO ACTIVIDADES AÑO 2023

6.1 [Cierre Programas Técnicos: PRONARD y PRONATED 2023](#)

6.2 [Cierre Programas Formación 2023](#)

6.3 [Cierre Ábitr@s 2023](#)

6.4 [Cierre Mujer y Pelota 2023](#)

6.5 [Cierre Deporte Adaptado 2023](#)

En este punto, el Sr. García Angulo indica que toda la documentación referida a las actividades reseñadas y que finalizaron en el año 2023 se ha mandado a todos los asambleístas y remitido al CSD, a la vez que han dado su aprobación la Junta Directiva y Comisión Delegada.

Para finalizar dicho punto, el Sr. García Angulo, pregunta a los asistentes a la asamblea si tienen alguna pregunta o sugerencia respecto a dichos cierres.

Toma la palabra el Presidente de la Federación Canaria de Pelota, D. Carlos Castro Bello, haciendo una pregunta acerca de si este año se va a solicitar a las federaciones autonómicas como en los anteriores, listado de los jugadores más destacados a nivel autonómico, para que se les incluya en el programa de la preselección.

A su pregunta, el Director Deportivo, D. Xabier Asiain Pazos comenta que su pregunta va dirigida a los programas de detección, desarrollo y perfeccionamiento, es decir, programas de tecnificación nacional, en los cuales se incluyen diferentes programas, el año pasado se hizo la fase de detección de talentos, de acuerdo con los resultados obtenidos en los Campeonatos de España, en los Abiertos Nacionales, en un principio en esta fase se instaba a las federaciones a realizar una lista con los jugadores que consideraran válidos y que destacaran a nivel autonómico.

Se realizó una concentración en Íscar (Valladolid), en el cual la FEPelota quería ver la evolución de todos los jugadores asistentes, que podrían formar parte en un futuro cercano del programa de desarrollo y alto rendimiento.

Este año se acordó que los deportistas destacados que acudieron a esa concentración, más los que han destacado en los Campeonatos Nacionales ya celebrados y que están

todavía desarrollándose, así como el circuito nacional de abiertos del año pasado que se celebró después del mes de julio, con todos estos datos y la evolución y el seguimiento de los técnicos tanto presencial como por vía online, se va a proceder a la realización de un listado para trabajar con un grupo más reducido, que debería ser la base de cara al Mundial sub-22 que se celebrará en el año 2027.

Toma la palabra el D. Marcos García Miravalles, en relación al estamento de Árbitros, en el que indica que tras la aprobación del último reglamento que está en vigor desde el año 2023, quiere hacer constar que no se le dio la suficiente difusión al nuevo reglamento, ya que en muchos campeonatos, los árbitros no tenían conocimiento de la existencia de un nuevo reglamento, instando a que se tenía que haber realizado un curso de reciclaje para los árbitros nacionales en donde se les explicara las modificaciones surgidas acerca del reglamento anterior.

A su vez agradece a la Federación Española de Pelota que haya habilitado el curso de árbitros ya que desde el año 2019 no se había realizado ninguno, pero dando una pequeña queja con relación a la falta de difusión, ya que el Sr García tanto como árbitro, como Presidente de la Federación, no tenía conocimiento de este, enterándose a través de un árbitro regional.

Por último, en relación con la uniformidad de los árbitros nacionales, solicita que se pueda facilitar equipaciones, ya que muchos de ellos tienen, pero hay otros que no, ya que tenemos que dar buena imagen por el bien de la pelota.

Toma la palabra el Sr. García Angulo, hace referencia primeramente a los cursos de árbitros, indicando que no ha sido fácil llevarlos a cabo en la modalidad online, pero que una vez se ha elaborado el proyecto y que se intentara llevar a cabo más adelante algún curso más.

En referencia a la difusión, el Sr. García Angulo, comunica que se ha publicitado en redes sociales, a la vez que se mandó una circular a todas las federaciones.

En cuanto al tema de uniformidad, el Sr. García Angulo, comenta que se repartieron muchas equipaciones, y que habrá que ponerse en contacto con las federaciones para saber por qué los árbitros, teniendo la equipación oficial de la FEPelota, no hacen uso de ella, al igual que dotar en el futuro de más equipaciones a los árbitros.

Toma la palabra Adrián Vázquez representante de la Delegación de Asturias, con relación a la uniformidad de los árbitros, debido a que tienen nuevos árbitros nacionales, solicitó por escrito a la Federación Española de Pelota, dicha uniformidad o la posibilidad de poder adquirirla, con la contestación de la Federación de no tener equipación en la sede en Madrid.

El Sr. García Angulo en relación con esta solicitud, comenta que en el momento que se pidieron las uniformidades, se habían acabado las existencias en la federación, lo que se ha pedido es que en aquellos casos en las que las federaciones autonómicas ponen a árbitros que en muchos casos no son nacionales, son autonómicos, que utilicen la equipación que tienen en su ámbito autonómico, puesto que hay federaciones como la Federación Valenciana, Castilla y León que cumplen con las normas de uniformidad, mientras que hay otras que no.

Toma la palabra el Sr. Montalbán siguiendo el hilo anterior, en el que expone que el presidente del comité de árbitros traslada su "queja" de que, al pedir a la Federación Española de Pelota, uniformidad de los árbitros recibe la contestación de no haber equipaciones en la Federación y tienen que arbitrar con la uniformidad territorial.

El Presidente comenta que FEPelota, mientras ha tenido existencias, mandó equipaciones, pero que estas deben de ser para los árbitros nacionales.

PUNTO 7.- INFORME RESTO ACTIVIDADES AÑO 2024

7.1 [Seguimiento Programas Técnicos: PRONARD y PRONATED 2024](#)

7.2 [Seguimiento Programas Formación 2024](#)

7.3 [Seguimiento Ábitr@s 2024](#)

7.4 [Resumen proyecto Mujer y Pelota 2024](#)

7.5 [Resumen proyecto Deporte Adaptado 2024](#)

7.6 Imagen, Comunicación y Nuevas Tecnologías 2024

7.6.1 [App Gestor Deportivo](#)

7.6.2 [Comunicación, patrocinio y relaciones institucionales](#)

7.7 [Jurídico y Disciplinaria](#)

El Sr. García Angulo indica que se les ha remitido toda la información acerca de cómo se van realizando todos los proyectos programados en el presente año 2024, así como sus seguimientos. También los proyectos, que están pendientes de aprobación y/o financiación remitidos al CSD, tales como (Mujer y Pelota, Universo Mujer y Deporte Adaptado).

Sobre el Punto de Imagen, Comunicación y Nuevas Tecnologías, se informa que se ha mandado a todos los asambleístas y Federaciones un documento con relación a la App y el Gestor Deportivo, en la cual se indica que se ha habilitado una plataforma para que todas aquellas Federaciones que quieran hacer uso del gestor de licencias, lo hagan sin ningún tipo de coste, a la vez que se ha hablado con la empresa encargada de la plataforma para que facilite información, a las interesadas en la utilización del gestor de competiciones y las condiciones. Queda pendiente analizar y aprobar, si la utilización del carnet/licencia digital tiene coste alguno.

La Jurídico y Disciplinaria también se comunica que se está pendiente de analizar unas series de incidencias acaecidas con relación a las inscripciones y participaciones en los diferentes campeonatos de España, antes de mandar la documentación al Comité de Disciplina.

PUNTO 8.- PROPUESTAS DE LOS ASAMBLEÍSTAS.

El Presidente hace referencia al documento remitido en tiempo y forma por un grupo de Asambleístas, comentando que, a casi todas las cuestiones planteadas, ya se habían tratado en el desarrollo de la Asamblea y los debates establecidos.

Para finalizar amplia información sobre la App y comenta esta aún no está terminada y está en proceso de adaptación, por lo que se producen algunos fallos, que se han tenido que ir corrigiendo y por consiguiente mejorando su funcionamiento. Solicita a los asambleístas a que tiene que haber más colaboración a la hora de utilizar el Gestor deportivo, por parte de todos los colectivos y sobre todo de los árbitros que no todos quieren integrarse en un modelo de aplicación en la cual se actualiza los resultados al momento de la finalización de los partidos. Pidiendo a las Federaciones un mayor esfuerzo y mayor colaboración para poder darle mayor viabilidad y funcionamiento

Otra de las cuestiones que expone el Sr. García Angulo es el tema de las elecciones a la Federación Española de Pelota, en las que se ciñen según la orden ministerial, en la cual en un breve periodo de tiempo se enviarán a los asambleístas el reglamento electoral para a continuación hacerlo público, con una previsión de calendario, en la cual también se está trabajando sobre el censo inicial y daremos comunicación a toda la asamblea, a todas las federaciones, se hará público, dando un tiempo oportuno para hacer las alegaciones pertinentes, para que pueda posteriormente ser aprobado por la Comisión Delegada de la Federación Española de Pelota y posteriormente se mande al Consejo Superior de Deportes y este a su vez al TAD, para que realice el informe preceptivo antes de su aprobación.

El proceso para las elecciones comenzará a finales de septiembre, primeros de octubre y la elección de presidente se llevará a cabo a finales de noviembre, principios de diciembre.

Enlace al documento: [Solicitud información FFPCV](#)

PUNTO 9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este punto pide la palabra el Sr. Martí en relación con el punto de Comunicación, patrocinio y relaciones institucionales, en donde muestra su interés por saber que patrocinios consigue el Sr Rodríguez Castelao y cuáles son los importes, a la vez que si los anuncios que salen en los periódicos deportivos son gratuitos o tienen algún tipo de coste.

Contesta a esta cuestión el Sr García Angulo indicando que aparece todo en el documento que se envió a los asambleístas, en relación con la financiación. La labor del Sr. Castelao en FE Pelota está claramente definida, la relación existente con PlayStation, así como, los patrocinios recibidos, vinieron de sus gestiones con la marca. Además, ha conseguido patrocinio o publicidad en los eventos internacionales como los llevados a cabo en Madrid, Tenerife, Valencia o Íscar-Vallelado. También se encarga de las relaciones públicas, tanto en el mundo empresarial como con las instituciones en ausencia o compañía del Presidente, como son (MARCA, AS, Iberdrola, Loterías y Apuestas del Estado, relaciones con el CSD, COE, etc.).

Sobre si tienen costos la información que publican los diarios de tirada Nacional o las noticias que saca la Agencia EFE. Comenta que no tienen coste alguno y que en momentos específicos como son los eventos de carácter Internacional, hay acuerdos de colaboración.

PUNTO 10.- VARIOS.

Antes de dar por terminada la Asamblea, pide que si alguna persona quiere intervenir para aclarar alguna cuestión más lo puede hacer.

No hay ninguna intervención más al respecto.

El Sr. García Angulo, da por terminada la Asamblea, despidiéndose de todos los miembros, pidiendo disculpas por si en algún momento dado y en el fragor de los debates, se han sentido ofendidos, comentando, que siempre defenderá como presidente de la FE Pelota la gran labor y gestión que se está llevando a cabo por parte del personal que la compone y las distintas comisiones, que eso debería de ser el objetivo de los Asambleístas.

Toma la palabra el Sr. Montalbán, para agradecer al Sr. García Angulo la labor realizada en estos 33 años, al igual que al Sr. Berbegal, en estos momentos tesorero de la Federación Española de Pelota y durante muchos años vicepresidente económico y responsable del Club Valenciano de Natación. También se disculpa por si en los



debates algún miembro asistente se ha podido sentir ofendido por la consistencia de estos.

Siendo las 21:35 horas, y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Fdo. Julián García Angulo	Fdo. Rosalía Pinaro Ruiz
PRESIDENTE	SECRETARIA